

DOI:10.35643/Info.30.2.17

Relato de experiencia

La Fotodocumentación y el ciclo de la información: el caso del Archivo General de la Nación de Argentina

**A Fotodocumentação e o ciclo da informação: o caso do Arquivo Geral da
Nação da Argentina**

**Photodocumentation and the information cycle: the case of the General Archive
of the Argentine Nation**

André Porto Ancona Lopez^a ORCID: [0000-0002-2823-1914](https://orcid.org/0000-0002-2823-1914)

^aProfesor de la Universidad de Brasilia, Brasil. apalopez@gmail.com

Resumen

El artículo discute cuestiones prácticas de la Fotodocumentación y del ciclo de la información. Su base empírica son las fotografías disponibles a la investigación en el Departamento de Fotografía del Archivo General de la Nación de Argentina (DDF/AGN), trabajadas a partir de una búsqueda realizada por una investigadora sobre religión popular en la provincia de Corrientes (Barrios, 2013). El ciclo de la información colabora para entender los límites de los documentos, en el caso de los archivos, en la Fotodocumentación, por sus características informacionales, brindando al investigador informaciones precisas y estructuradas.

Palabras clave: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE ARGENTINA (AGN); ARCHIVOLOGÍA; FOTODOCUMENTACIÓN; CICLO DE LA INFORMACIÓN.

Resumo

O artigo discute questões práticas da Fotodocumentação e do ciclo da informação, tendo como base empírica as fotografias disponíveis à consulta no Departamento de

Fotografia do Arquivo Geral da Nação Argentina (DDF/AGN), trabalhadas a partir de uma busca realizada por uma pesquisadora sobre religião popular na província de Corrientes (Barrios, 2013). O ciclo da informação colabora para entender os limites dos documentos, no caso dos arquivos, na Fotodocumentação, por suas características informacionais, dando ao pesquisador informações precisas e estruturadas.

Palavras chave: ARQUIVO GERAL DA NAÇÃO ARGENTINA (AGN); ARQUIVOLOGIA; FOTODOCUMENTAÇÃO; CICLO DA INFORMAÇÃO.

Abstract

The article discusses practical issues related to Photodocumentation and the information cycle, using as an empirical basis the photographs available for consultation at the Photography Department of the General Archive of the Argentine Nation (DDF/AGN). These photographs were examined as part of a search conducted by a researcher on popular religion in the province of Corrientes (Barrios, 2013). The information cycle helps to understand the limitations of documents—in this case, archival records in Photodocumentation—due to their informational characteristics, providing researchers with precise and structured information.

Keywords: GENERAL ARCHIVE OF THE ARGENTINE NATION (AGN); ARCHIVAL SCIENCE; PHOTODOCUMENTATION; INFORMATION CYCLE.

1. Antecedentes del problema

El trabajo de Cleopatra Barrios (2013) indica su intento, mal logrado, de obtener fotografías sobre religiosidad popular en la provincia de Corrientes en el acervo del Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación de Argentina (DDF/AGN). Dicha provincia está al norte del país y hace frontera con Paraguay, al norte, separado por el Río Paraná.

Figura 1. Ubicación geográfica de Corrientes



Fuente: Elaboración propia a través de Google Maps.

Barrios intentaba trabajar la memoria en su provincia con las fotografías que existían en el AGN. Su tema principal era la religiosidad en Corrientes, una provincia que tiene tradiciones populares de mucho sincretismo. Esa herencia cultural se manifiesta como si estuviera en paralelo a la tradición, oficial, de la Iglesia, que se corrobora por la liturgia y las efemérides oficiales impulsadas por el Estado.

La investigadora consultó las fotografías en el AGN —ubicado a no despreciables 900 km de su universidad—, mediante un sistema de búsqueda conformado por más de 50 años. En su labor encontró alrededor de 30 fotografías que potencialmente le pudieran interesar, pero se fue del Archivo con solo 14 fotos.

En su artículo, anota que los resultados obtenidos no correspondían a su expectativa, si se consideraba la importancia del tema en aquella región del país. Corrientes es la zona donde se funda la tradición del santo argentino Gauchito Gil, un personaje de extrema devoción en el país, pero que, al momento de la investigación, no había sido reconocido formalmente por la Iglesia.

Figura 2. Plantilla de búsqueda de la investigación de Barrios

Bio Arco 24. Resistencia - Chaco 153637

Item N°	N° INVENTARIO	N° NEGATIVO	N° SOBRE	N° CAJA	ASUNTO
1	129887	B.69054	8	2508	Alcorchales.
2	139046	B.113935	2	2508	"
3	59730	B.42352	20	2508	"
4	129861		20	2508	"
5	139062	B.44932	30	2508	"
6	1412646	B.127087	2	2508	"
7	139077		20	2508	"
8	142667	B.706673	2	2508	"
9	139036	B.115145	13	2508	"
10	42670	B.276070	2	2508	"
11	129884	B.106621	1	2508	"
12	139091	B.40960	30	2508	"
13	139060	B.42365	30	2508	"
14	129888		1	2508	"
15	47367	B.115145	10	3053	Cerritos
16	73975		6	3053	"
17	73973		6	3053	"
18	139971	B.89475	14	3052	"
19	74496	B.10004	24	3052	"
20	156630	B.69503	14	3052	"
21	73980		12	3053	"
22	304493	B.125364	7	509	"
23	304441	B.125305	24	509	"
24	73981	B.120412	7	3053	"
25	304454	B.125783	5	509	"
26	304460	B.125783	7	509	"
27	304451	B.125359	6	509	"
28	304440	B.125304	24	509	"
29	73992	B.395	7	3053	"
30	226844	1700	13	509	"

Fecha: Retire Conforme:

por Resolución AGN N° 21/96, toda vez que las mismas sean publicadas debo mencionar las fuentes a saber:
Archivo General de la Nación, Dto. Doc. Fotográficos, Argentina. En caso de omisión de este requisito, me
haré pasible a la inhabilitación para solicitar nuevamente material para reproducir en este Departamento.

Buenos Aires, N° de Doc. Firma Aclaración

Fuente: archivo personal de la investigadora.

La investigadora se enfrentó con el problema de un sistema de clasificación que no tiene ninguna categoría dedicada a las imágenes de ritos o prácticas religiosas,

tanto en general, como correntinas en particular. Es decir, había un problema desde la manera en la que el AGN manejaba el tema de las imágenes, sin contemplar cuestiones volcadas hacia lo «popular» y tampoco a la religiosidad no oficial, sin ningún tipo de destaque para la provincia de Corrientes.

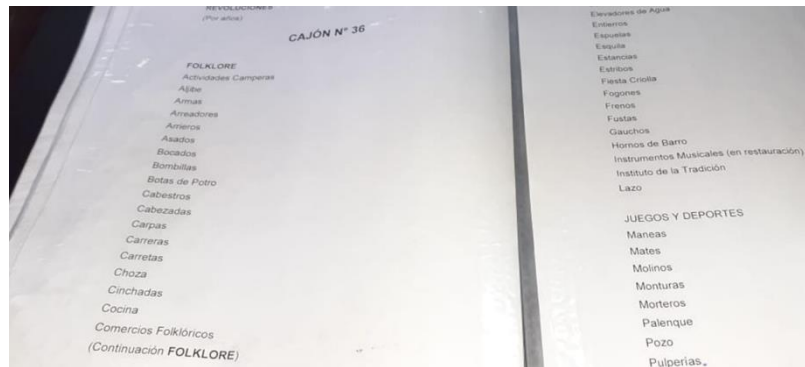
Nos resultó interesante detenernos en la experiencia de relevamiento de fotografías realizado en el Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación Argentina en 2009, a fin de reflexionar en particular sobre lo visto pero también y principalmente sobre lo no visto.

En el archivo nos encontramos con un sistema clasificatorio que no admite ninguna categoría específicamente dedicada a la guarda de las imágenes de ritos o prácticas religiosas en general y correntinas en particular. Sin embargo, dentro de la sobreabundancia de fotografías resguardadas bajo grandes temas y subtemas fue posible encontrar unas 14 fotografías referidas al tópico que nos condujo hasta allí (Barrios, 2013, p. 16, énfasis de la transcripción).

En las tres visitas presenciales al DDF/AGN [1], se intentó reconstruir la ruta de Barrios con la finalidad de comparar los resultados por ella obtenidos diez años antes. El ánimo era, primero, ver cuáles eran las fotos obtenidas por la investigadora y, luego, observar si, por casualidad, esta no estuviese exigiendo que el sistema de consulta estuviera adecuado a sus objetivos personales y no a los intereses institucionales del Archivo. En todas las ocasiones se deparó con un sistema de búsqueda nada convencional, desde el punto de vista de la teoría archivística, e ineficaz.

El punto de entrada a las fotos son carpetas, que, en realidad, son índices temáticos de búsqueda. Un extracto de ese instrumento, referente al folklore, se encuentra reproducido a continuación. Allí el tema y su ubicación están anotados en mayúscula («CAJÓN N° 36 – FOLKLORE»), y presentan una relación de los subtemas, sin aportar ninguna otra información («Actividades camperas», «Aljibe», «Armas», «Arreadores», «Arrieros», «Asados», «Bocados», «Bombillas», etc.). No hace falta un profundo conocimiento de indexación para notar que ese sistema, desde un punto de vista lógico y temático no es adecuado para un archivo, a parte de, prejuiciosamente, valorar lo típico como exótico. Los defectos de ese sistema de entrada, para buscar fotografías, fueron responsables de la limitación de los resultados obtenidos por Barrios.

Figura 3. Carpeta temática de búsqueda del DDF/AGN



Fuente: Foto Apalopez, 2020.

A partir de las carpetas temáticas el consultante debe acceder a los cajones ahí indicados y buscar las fichas, presuntamente descriptivas, para encontrar el material fotográfico deseado. El DDF/AGN tiene alrededor de 90 cajones, ordenados numéricamente, cuya relación temática está anotada en las carpetas, sin un vocabulario controlado eficiente, como se percibe del análisis de la figura 3, lo que imposibilita una búsqueda directa en las fichas. La gran cantidad de cajones y fichas impide el acceso directo, por una cuestión de escala. La figura 4 ilustra el volumen de fichas que hay en un único cajón.

Figura 4. Cajón con fichas descriptivas temáticas del DDF/AGN



Fuente: Foto Apalopez, 2020.

La figura 5 es ilustrativa de los problemas de ese tipo de indexación. La adopción de una categoría denominada *documentos* para solo una parte del acervo impone que algunos ítems sean considerados documentos, mientras que otros no, lo que no corresponde con una institución archivística. Esta acepción, coincidente con el

Con el paso del tiempo uno, como investigador, puede lograr manejarse dentro de un archivo y descubrir documentos invisibilizados por la organización y por los sistemas de acceso. Las actividades técnicas de un archivo influyen directamente en su acervo, en el sentido de que documentos imposibilitados de ser dados a conocer son, en términos prácticos, inexistentes. No se trata solamente de un problema de acceso, ya que la invisibilización acaba por producir una eliminación real de la información, incluso cuando el documento sigue teniendo existencia física en el archivo. Si no hay conocimiento de su existencia —si el archivo no sabe lo que tiene y lo que no tiene en su acervo— o si esa información no está debidamente registrada y es de conocimiento exclusivo de uno u otro funcionario antiguo de la institución, es como si el documento nunca hubiera existido. Ese tema es más grave tratándose de materiales fotográficos, incluyendo a los filmicos, ya que la fragilidad del soporte puede llevar a la pérdida total del documento.

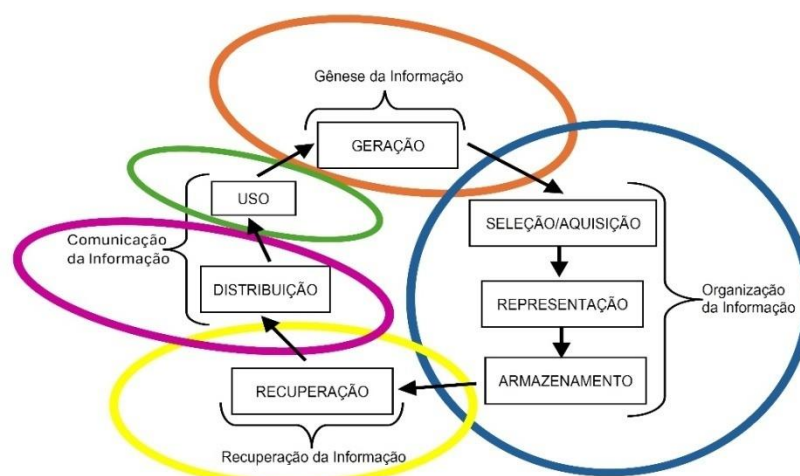
2. Fundamentos teórico-metodológicos utilizados

La fotodocumentación es la base del presente análisis. Se trata de una propuesta conceptual, vista como un área transversal, capaz de interconectar los estudios de fotografía pensados desde su información. Como área de estudios, pone énfasis en las cuestiones informativas, en detrimento de las técnicas, y es capaz de unir a profesionales de distintas áreas de formación en torno a la fotografía como campo de estudio, sin que haya «ruidos» disciplinarios. No se trata de estudiar la fotografía como un objeto de otras disciplinas, sino que ella misma es la disciplina, construida con el aporte de profesionales formados en distintas áreas que, interdisciplinariamente, concurren para conformarla. Por esa acepción, los estudios pueden partir desde distintos orígenes: fotoperiodismo, comunicación, historia, derecho, arte, estética, antropología, estudios culturales, política, etc. Lo que se plantea es invertir el enfoque de la relación área-objeto en la investigación sobre fotografías. Un historiador, por ejemplo, en esa perspectiva no pensaría las fotografías como objeto de la historia, sino en estudiarlas a partir de la fotodocumentación, bajo la mirada del historiador. Igualmente, Barrios, en su

prospección sobre religiosidad popular, no partió de una mirada comunicacional, desde la semiótica, sino que esta se incorporaba a los problemas de la fotodocumentación en su enfoque multidisciplinario. La fotodocumentación, en ese sentido, altera la relación fenómeno-objeto-teoría en los estudios tradicionales de fotografía. A pesar de estar relacionadas, investigaciones sobre preservación, uso social, análisis de contenido y representatividad histórica de la imagen, entre otras, no hacen parte del enfoque prioritario de ese campo. Sus estudios se dedican a cuestiones relativas a la organización técnica de la información, tanto documental como contextual, de registros fotográficos con vistas a su gestión y uso.[2]

La fotodocumentación comprende el fenómeno de la fotografía a partir de la idea de *documento fotográfico*—en lugar de imágenes independientes de un soporte documental, como pura información— que se manifiesta, como fenómeno empírico, en el ciclo de la información. El paradigma del ciclo de la información, pensado instrumentalmente desde el modelo de Floridi (2002), se compone de cuatro grandes fases: génesis/identificación, organización, recuperación y comunicación de la información. A ella se añade el reuso de la información como una quinta fase, responsable de reiniciar todo el ciclo, tal como se demostró en la figura 6.

Figura 6. Esquema instrumental del ciclo de la información



Fuente: Lopez (2024, p.60).

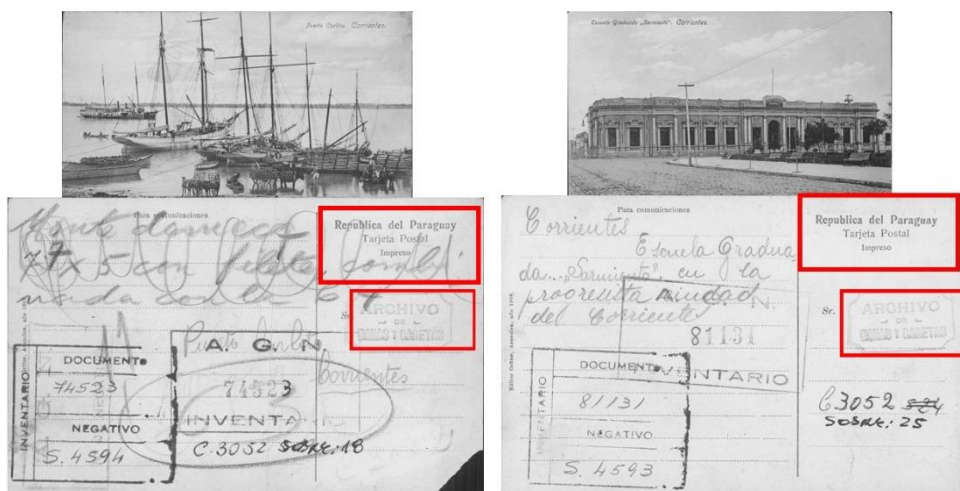
Es importante observar las interconexiones de los círculos, estas indican que las fases se superponen en algún momento, salvo en la utilización, cuando hay apenas un contacto entre la comunicación y la nueva génesis. Para el esquema, el ciclo arranca

con la generación y correspondiente identificación de la información, para pasar a la organización y después a la recuperación, con vistas a su difusión y posterior uso, pudiendo generar un nuevo documento y reiniciando el ciclo, como una espiral. A cada una de esas fases son asignados cinco distintos momentos: (m1) génesis, que incluye generación e identificación; (m2) organización; (m3) recuperación; (m4) divulgación y difusión; (m5) uso o utilización.[3]

3. Ejemplos prácticos del DDF/AGN

Para cada uno de los momentos del ciclo de la información se buscaron ejemplos prácticos del DDF/AGN, que ilustran cómo las actividades técnicas del archivo influyen en la disponibilidad del acervo para el investigador, direccionando la utilización de los documentos.

Figura 7. Postales de Corrientes



Fuente: DDF/AGN, documentos 74523 y 81131.

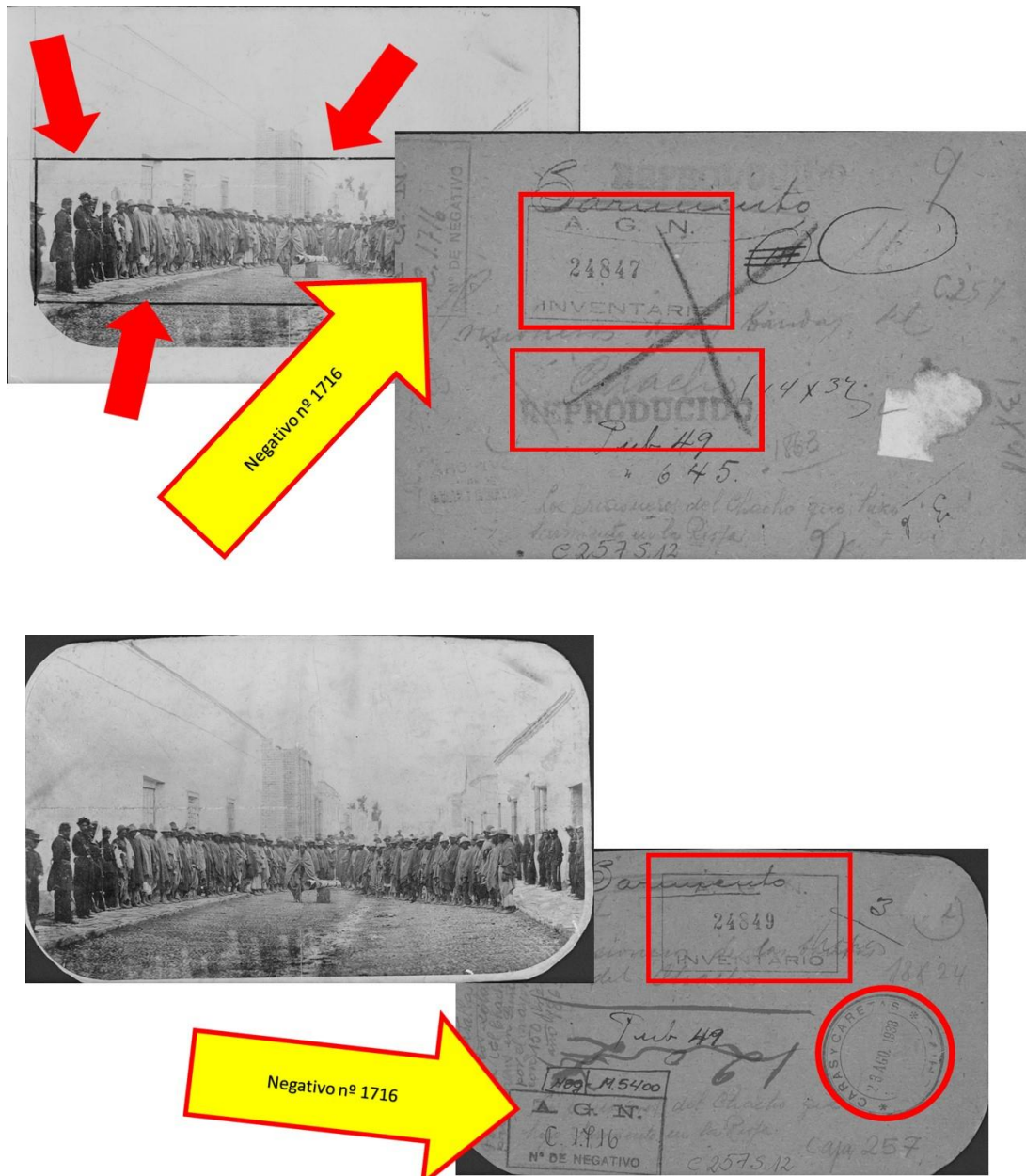
El primer ejemplo (figura 7) [4], presenta dos postales de Corrientes —localizadas en el DDF/AGN solo como fotografías de dicha provincia— y permite discutir mejor el momento de la génesis de la información (m1). Es importante señalar que en la Fotodocumentación se debe tener en cuenta que, en el momento de la identificación (m1), las informaciones del documento, del objeto fotográfico, son las más relevantes y se superponen a las informaciones visuales.

En el dorso de las fotos se nota que son imágenes fotográficas conformadas como tarjetas postales. Eso implica que su identificación tenía que estar como tarjeta postal, lo que no ocurrió en el DDF/AGN. En el reverso, en los rectángulos grandes de arriba, se nota que las tarjetas fueron impresas en Paraguay, con una dirección de la gráfica en Asunción. Son tarjetas postales, no escritas, lo que significa que no fueron usadas como correspondencia personal. O sea, debían de tener una función muy específica en su génesis para su titular. El pequeño rectángulo indica que ese titular era la *Revista Caras y Caretas*, una revista argentina ilustrada muy famosa de la primera mitad del siglo XX, que, seguramente, no acumuló estas tarjetas con ánimo de coleccionismo de postales.

Hay que saber por qué *Caras y Caretas* adquirió esas postales y cuál era su función allí. Infelizmente esa información no está disponible. La hipótesis es que tenían una finalidad editorial, como un banco de imágenes, para poder utilizarlas en sus publicaciones, como si fueran fotos del lugar y no meramente tarjetas postales. La finalidad editorial del banco de imágenes de *Caras y Caretas* queda patente en una serie de imágenes que presentan marcas de corte editorial para su reproducción como se percibe, en demasía, cuando se recorre las copias digitales de ese acervo.

El ejemplo a continuación (figuras 8 y 9) [5] ilustra este aspecto. Se trata de un mismo negativo (1716), del cual fue hecho un positivo de trabajo (24847) donde se indicó un corte editorial para la publicación. De esa demarcación se produjo un segundo positivo (24849) [6].

Figuras 8 y 9. Ejemplos de finalidad editorial del Archivo Caras y Caretas



Fuente: DDF/AGN, documentos 24847 y 24849.

La ausencia de una identificación plasmada en el objeto fotográfico —una tarjeta postal o una copia de trabajo editorial— y en su finalidad para el titular —material para ilustración editorial— creó una falsa definición del documento que no corresponde con su identidad. Ese tipo de problema se reflejó en la baja calidad de los resultados obtenidos por Barrios en su consulta.

Desde un punto de vista archivístico, se observa la falta de la correcta identificación de la génesis por el principio más importante de la archivología, el principio de procedencia [7]. El fallo en la identificación y en la génesis (m1) provocó un segundo fallo en la organización (m2). La institución, tras no identificar la finalidad editorial de los documentos para *Caras y Caretas*, los organizó en series facticias [8], lo cual, igualmente no corresponde a un archivo. El instrumento de descripción (AGN, 2019, pp.2-3) indica:

En términos generales, se logró identificar una serie facticia denominada «Fotografías» (...)

Organización: Al día de hoy la documentación está organizada por series facticias:

1. Fondo Caras y Caretas

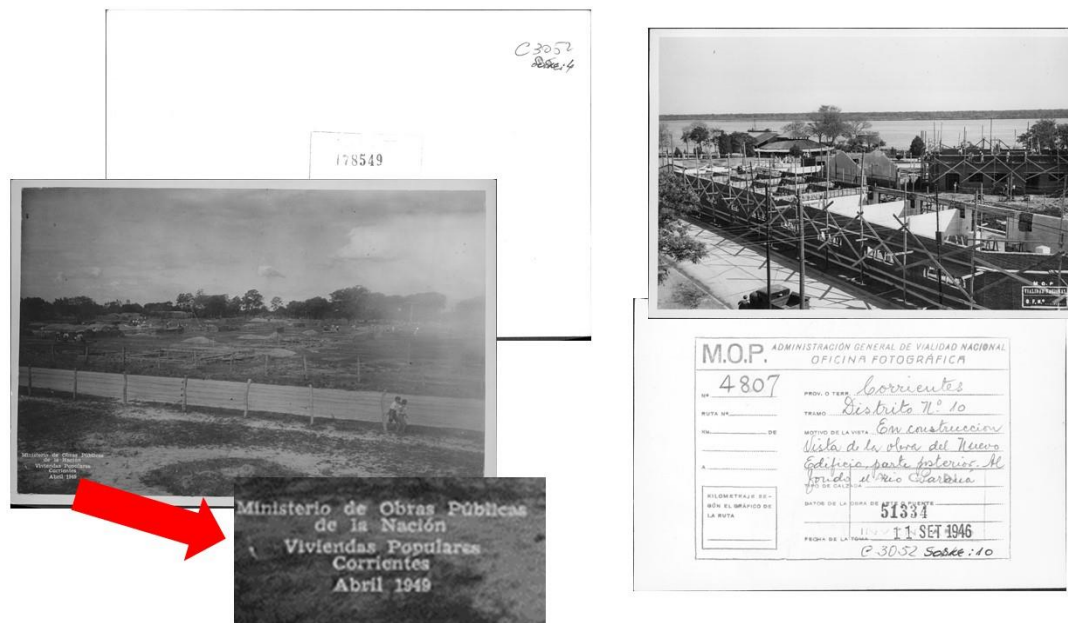
1.1.Serie Facticia Fotografías

1.2.Serie Facticia Gráfica Editorial

En lo que atañe a las fotos, esa serie artificial es incapaz de considerar las diferencias de funciones, como, por ejemplo, la finalidad editorial observada y otras funciones que, seguramente, existían en la organización. La prospección a los instrumentos de consulta del DDF/AGN no aporta ninguna información que permita comprender qué son las tarjetas postales paraguayas.

Las figuras 10 y 11 [9], aportan dos ejemplos más de fotografías referente a Corrientes, En esos casos la función administrativa es clara e indeleble y está plasmada en los mismos documentos. En una está impresa en el positivo y en la otra está hecha a modo de una ficha estampillada en el reverso, como un metadato en la imagen. Esos documentos tendrían que haber sido identificados como provenientes del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Administración General de Vialidad Nacional, Oficina Fotográfica, con la función de acompañar las construcciones de viviendas populares por el Estado, en el final de la década de 1940.

Figuras 10 y 11. Ejemplos de fotografías administrativas con datos contextuales



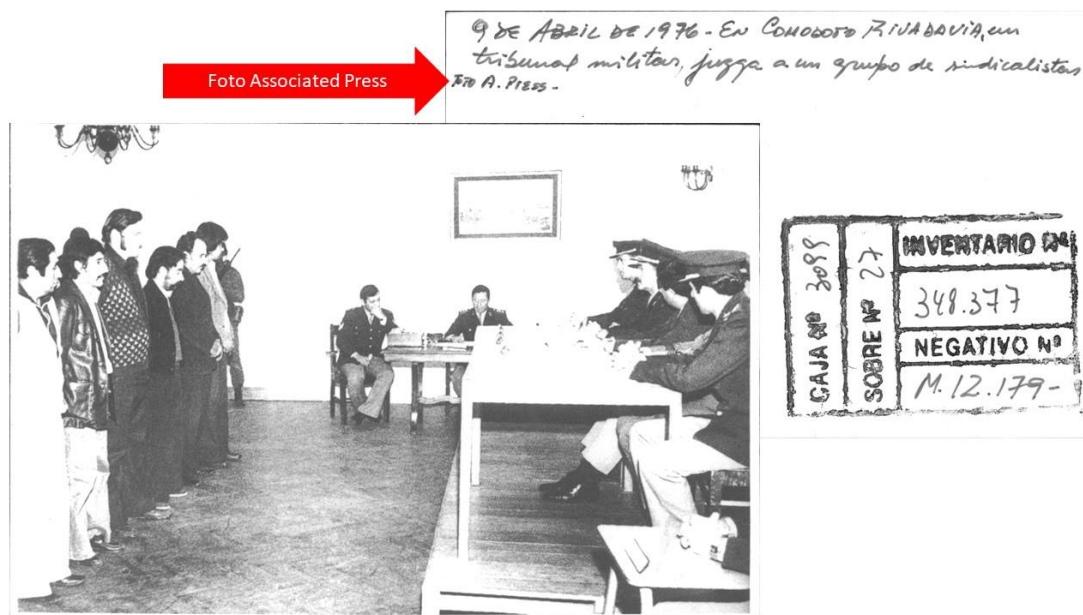
Fuente: DDF/AGN, documentos 178549 y 51334.

Todos los datos necesarios para la contextualización de (m1) están allí presentes, pero no se encuentran en el cuadro de fondos del DDF/AGN (2019). Estas fotos se encuentran invisibilizadas en la rúbrica *Colección Gráfica* del Acervo Gráfico Audiovisual y Sonoro, que era el sector responsable de su custodia, pero no el titular archivístico. Su organización (m2) no corresponde a su génesis (m1) en el MOP. Los fallos en (m1) y (m2) provocaron un defecto en su recuperación, estando accesibles solo con el tema «Corrientes».

En la recuperación de la información (m3) los elementos visuales son vitales, pero necesitan representar los dos momentos anteriores. Los contenidos que serán estructurados para el consultante no pueden partir de una visión restrictiva, por veces sesgada, de los técnicos. En el intento de recorrer el camino de la consulta de Barrios me deparé con el cajón de Corrientes, pero sus subtemas religiosos se referían solo a construcciones celebradas por la historia oficial. Un sesgo que acabó por comprometer la prospección de materiales para su investigación, en la medida que todo que podría estar bajo el tema de la religiosidad popular se invisibilizó por los asuntos más afectos a la iglesia tradicional.

Ese tipo de sesgo se nota también en otros documentos del DDF/AGN, asumiendo un matiz ideológico bastante marcado, en conformidad con el discurso de la última dictadura de Argentina. El direccionamiento se refleja en el acceso a los documentos, como se percibe en el ejemplo de la figura 12 [10].

Figura 12. Juzgamiento de sindicalistas por tribunal militar



Fuente: DDF/AGN documento 348377.

Con el golpe de marzo de 1976 muchos opositores sufrieron violaciones de los derechos humanos. Una parte de los abusos se dio en una esfera formal de la misma dictadura, como, por ejemplo, el juzgamiento de civiles en tribunales militares, donde los principios de la justicia ciudadana y democrática —el apoyo de abogados, el derecho al contradictorio, el acceso al expediente etc.— no eran observados. Parte de ese proceso fue fotografiado, incluso para uso del propio régimen. La figura 12 registra el juzgamiento de sindicalistas por un tribunal militar que fue divulgado por la agencia internacional de noticias Associated Press.

El archivo, aparte de no presentar datos estructurados sobre los momentos (m1) y (m2), presenta la recuperación de esa fotografía solamente por el asunto «Subversión-Terrorismo», sin ninguna mención a la agencia de noticias (figura 13).

Figura 13. Fichas descriptivas relacionadas al asunto «Subversión-Terrorismo»

The image shows two overlapping forms from a file. The top form is titled 'ASUNTO: SUBVERSION TERRORISMO' and contains the text: '9 de abril de 1976. En Comodoro Rivadavia un tribunal militar juzga a un grupo de sindicalistas.' Below this text is a table with four columns: 'REFERENCIAS', 'TOPOGRAFICO', 'DOCUMENTO', and 'NEGATIVO'. The 'TOPOGRAFICO' column contains 'C 3099 s.27'. The 'DOCUMENTO' column contains 'Inv.348.377'. The 'NEGATIVO' column contains 'M.12179'. Below the table is a small label 'FORM. F-51' and '8.000 - 11-83'. The bottom form is also titled 'ASUNTO: SUBVERSION TERRORISMO' and contains the text: '12 de noviembre de 1976. Una delegación de Amnistía Internacional visita el país, un pequeño grupo de miembros del Movimiento Patriótico Nacional, repudió la presencia de este organismo de DDHH.' Below this text is a table with two columns: 'DOCUMENTO' and 'NEGATIVO'. The 'DOCUMENTO' column contains 'Inv.348.377'. The 'NEGATIVO' column contains 'M.12179'.

REFERENCIAS	TOPOGRAFICO	DOCUMENTO	NEGATIVO
	C 3099 s.27	Inv.348.377	M.12179

FORM. F-51
8.000 - 11-83

DOCUMENTO	NEGATIVO
Inv.348.377	M.12179

Fuente: Foto Apalopez, 2020.

Ese mismo sesgo ideológico sigue presente en relación con la Amnistía Internacional, cuyo registro fotográfico de una misión, seis meses después del golpe, fue indexado solo como «Subversión-Terrorismo». Ahí ya no se trata de un posicionamiento con relación a los aspectos políticos internos del país, sino de cuestionar a una entidad internacional largamente reconocida por su actuación en favor de los derechos humanos. Que la indexación llevada a cabo en el gobierno militar, en un órgano vinculado al Ministerio del Interior, contenga esa orientación no se justifica, pero es comprensible, ya que, en aquel momento, era parte administración directa de la propia dictadura. Lo que es inaceptable es la permanencia de tal sesgo, pasados más de 35 años del retorno democrático al país [11], condicionando lo que está a disposición del consultante y moldeando, incluso, su percepción de lo que es el documento actualmente.

En el cuarto momento (m4), la divulgación, todo lo que fue, presuntamente, identificado en el momento de la génesis (m1), organizado (m2) y descrito para la recuperación (m3) va a ser difundido. Las herramientas de difusión, por sí mismas, no equivalen al acceso. Hay una operación de transformar las informaciones de la recuperación en algo consultable por el público. Tratándose de fotografía, el contenido visual es muy importante para la difusión. Sin embargo, cuanto más esté

vinculado a las fases anteriores del ciclo, más precisas van a ser las informaciones disponibles a los consultantes. Por ejemplo, si la difusión de las fotografías de las viviendas de Corrientes (figuras 10 y 11) agregaran su vinculación con el MOP al lado del dato visual sobre casas populares, dichas imágenes ganarían precisión informativa.

Los problemas de ausencia de precisión informativa en el momento de la recuperación (m3) se presentan de manera muy aguda en las fotos difundidas por el DDF/AGN como si fueran de la ejecución del militante anarquista Severino Di Giovanni (figura 14) [12].

Figura 14. Secuencia fotográfica de Severino Di Giovanni



Fuente: DDF/AGN, documentos M7637 a M7642.

Ese ejemplo demuestra cómo los fallos en los momentos (m1), (m2) y (m3) comprometen absolutamente la difusión (m4). Ese militante fue detenido en Argentina y condenado al fusilamiento, que ocurrió en 1931. En 2019 fueron encontradas, sin mayores informaciones, en el DDF/AGN un conjunto de seis fotos que los técnicos del sector afirmaron ser el registro del acto final (AGN, 2020), sin tener informaciones más precisas sobre su génesis, como documentos del Archivo:

Se desconoce si estas copias se produjeron con el fin de ponerse a la consulta o para ser entregadas a algún usuario. Hasta la fecha no tenemos indicios de que

copias de estas imágenes hayan estado a la consulta ya que tampoco se encuentran las fichas descriptivas de las mismas (AGN, 2020, p.1) [13]

Sin embargo, aunque sin tener informaciones archivísticas suficientes para su caracterización, el DDF/AGN armó las piezas documentales dentro de una serie, como un conjunto denominado «secuencia fotográfica» (categoría no prevista en la ISAD-g) estableciendo el código de referencia *AR-AGN-AGAS01-DDF-sf*. Sin tener, manifiestamente, informaciones de la identificación (m1) y organización (m2), el sector realizó un instrumento de recuperación (m3) que, obviamente, está impreciso y aun así promovió su difusión en las redes sociales (figura 15).

Figura 15. Tweet del AGN, divulgando las fotos de Severino Di Giovanni



Fuente: Archivo General de la Nación [@agnargentina]. (07 febrero de 2020). Hoy presentamos la nueva línea gráfica institucional para la gestión de archivos... [Tweet]. X.

<https://x.com/agnargentina/status/1225789894800351233>

De las redes sociales, la información torcida fue a los medios de comunicación que la utilizaron (m5). Las fotos originales, de 1931, del DDF/AGN, fueron copiadas

en la producción de nuevos documentos —las noticias—, reiniciando el ciclo con un nuevo momento de generación (m1-II). Como hubo fallo del DDF/AGN en todos los momentos anteriores a la difusión, la información del registro fotográfico del fusilamiento no corresponde a la realidad y el Archivo pasó a alimentar la conformación de una mentira. Es decir: los medios, con base en lo que fue divulgado por el DDF/AGN, iniciaron un proceso imparable de *fake news* [14]. Noticias de que se habían localizado fotos inéditas del fusilamiento de Di Giovanni pueden ser vistas en múltiples tipos de periódicos, como, por ejemplo: Infobae (2020), que es una agencia de noticias de alcance latinoamericano; Clarín (Kronenberg, 2020), que es uno de los más importantes periódicos de Argentina; y hasta en el Gaucho News (Ricchini, 2020), un periódico escrito en italiano para la comunidad ítalo-argentina.

El diario Clarín de Argentina reproduce, sin cuestionar críticamente, la información recibida de la siguiente manera:

El AGN realizó una investigación para verificar la autenticidad de esta serie de fotografías que muestran los instantes finales de Di Giovanni y llegó a la conclusión de que «la Revista Caras y Caretas había cubierto el fusilamiento y, que, de hecho, existían fotografías publicadas en uno de sus números. Sin embargo, no eran las mismas que se habían hallado, aunque correspondían al mismo momento», explica (Kronenberg, 2020).

Esa noticia hace mención a que el AGN llegó a la conclusión que *Caras y Caretas* tenía un equipo fotográfico para desplazarse a los eventos, lo que no corresponde a la realidad de una revista ilustrada de la primera mitad del siglo XX. Se nota aún una asincronía entre la información difundida por la institución y su externalización a la prensa, ya que en el instrumento de recuperación (AGN, 2020) no se hace mención del hipotético equipo fotográfico. Igualmente, ese instrumento ubica esas piezas documentales en un fondo facticio (Acervo Gráfico Audiovisual y Sonoro), de titularidad del mismo DDF/AGN, descartando la posibilidad de que hubieran sido producidas por *Caras y Caretas*. Un análisis preliminar del conjunto entero por alguien que esté familiarizado con la producción fotográfica de los años 1930 indicará que se tratan de fotos de estudio. El reportero también desconoce lo que era la práctica más común de esas revistas ilustradas, que recreaban los eventos notificados, con actores y fotos de estudio [15]. Es importante hacer hincapié en que su público era consciente de la recreación y, por lo tanto, no procede que se señale a

la revista ilustrada el ejercicio de *fake news*. Igualmente, la secuencia presenta una serie de incongruencias con lo que sería un fusilamiento real: una persona fusilada no tendría fuerzas para levantarse y poner la mano en las heridas de la barriga, la víctima estaría atada a la silla y la pared por detrás estaría agujereada por los balazos. El mismo artículo de *Clarín* reproduce el relato testigo de Roberto Arlt que, con una narrativa épica, indica que el cuerpo quedó caído con la cabeza en el pasto [16], lo que no corresponde a la secuencia de fotos del DDF/AGN, donde el cuerpo no cae de cabeza y, en vez de pasto verde, hay un piso cerámico [17].

4. A modo de conclusión

En síntesis, se nota la inviabilidad del acceso al acervo fotográfico, de manera autónoma, por parte de los investigadores, donde los instrumentos y las referencias a la organización, realizada por el documentalista, podrían ser más técnicos y precisos. En los ejemplos se pudo percibir que los problemas se inician con la identificación en el momento de la génesis (m1), planteando algunas interrogantes: ¿serían fotos de Argentina hechas en Paraguay?, ¿son fotografías o tarjetas postales?, ¿acopiadas por el titular para desarrollar qué función? Los problemas de esa fase (m1) se pasan a la organización, en el segundo momento (m2), con otras imprecisiones: el uso editorial de las fotos por su titular, la *Revista Caras y Caretas*, fue difuminado en una serie artificial, fantasiosa; las fotos correntinas son del fondo del Ministerio de Obras Públicas, pero están organizadas como si fueran integrantes del fondo de la propia institución de custodia. Los obstáculos que pasaron desde la identificación a la organización siguen hacia la recuperación (m3), con el sesgo en la descripción, que no contempla temas de religiosidad popular en Corrientes y que también impone una visión ideológica coincidente con el gobierno militar del golpe de 1976. ¿Se está haciendo referencia a terroristas o a víctimas de terrorismo de Estado? Todo el conjunto de defectos en los momentos relacionados al trabajo interno del documentalista va a impactar fuertemente en la divulgación y en el acceso, momento 4 (m4). Condiciona directamente lo que se entrega al consultante: Barrios encontró solo 30 posibles fotos de su interés. También impacta en la calidad de la información

de lo que se está entregando, como en el caso de Di Giovanni. Allí hay una enorme diferencia entre una foto de estudio, tomada para un posible reportaje, que nunca ocurrió, por una revista ilustrada, y una foto testigo de un hecho histórico. Es importante señalar que el DDF/AGN nunca identificó la secuencia de Di Giovanni como fotos de estudio. El conjunto de los fallos secuenciales definitivamente impacta en lo que existe en el archivo, no solo como se difunde, sino en su propia esencia.

Mientras esas cuestiones no sean resueltas, ese acervo nunca va a ser un verdadero archivo y sus fotografías nunca estarán debidamente contextualizadas y aptas para el uso del investigador y del ciudadano. Su potencial queda absolutamente limitado, sin tener la capacidad de sobrepasar un uso meramente ilustrativo en redes sociales —y con informaciones equivocadas— o de fuentes imprecisas para ciertos reporteros. En resumen: un sistema, temático, incongruente, desactualizado y, por veces, ideológicamente sesgado va a condicionar lo que está disponible de los documentos para los consultantes.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de la Nación Argentina(2019).*Caras y caretas. Archivo de redacción(fondo AR-AGN-CYC01 1898-1939).*<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ar-agn-isad-cyc01.pdf>
- Archivo General de la Nación Argentina. (2020). *R-AGN-AGAS01-DDF-sf.*[Documento interno]. Buenos Aires: AGN.
- Rosende, L. (22 de mayo de 2025). *Archivo General de la Nación: una mudanza inconclusa y el apuro de la SIDE por quedarse con la vieja sede.* Tiempo Argentino. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/archivo-general-de-la-nacion-una-mudanza-inconclusa-y-el-apuro-de-la-side-por-quedarse-con-la-vieja-sede/
- Associação dos Arquivistas Brasileiros. (1990).*Dicionário brasileiro de terminologia arquivística: contribuição para o estabelecimento de uma terminologia arquivística em língua portuguesa.*Cenadem.

- Barrios, C. (2013). Políticas de la mirada y la memoria en la captura y el archivo de fotografías. *Discursos Fotográficos*, 9(15), 14-35. 10.5433/1984-7939.2013v9n15p13
- Cuarterolo, A. (2019). La realidad como espectáculo: las reconstrucciones fotográficas de la prensa ilustrada y su influencia en el primer cine de no ficción latinoamericano. *Revista Photo&Documento*, 7.
- Floridi, L. (2002). On defining library and Information Science as applied philosophy of information. *Social Epistemology*, 16(1), pp. 37-49.
- Infobae. (07 de febrero de 2020). *Revelaron fotos inéditas del fusilamiento de Severino Di Giovanni, el anarquista que se enfrentó a Alvear, Yrigoyen y Uriburu*. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/07/revelaron-fotos-ineditas-del-fusilamiento-de-severino-di-giovanni-el-anarquista-que-se-enfrento-a-alvear-yrigoyen-y-uriburu/>
- Kronenberg, M. (11 de febrero de 2020). *Se publican fotos inéditas del fusilamiento de Severino Di Giovanni*. Clarín. https://www.clarin.com/cultura/publican-fotos-ineditas-fusilamiento-severino-di-giovanni_0_eWQ6Dt48.html
- Lopez, A. (2024). *Fotodocumentação: área de estudo em construção*. Associação de arquivistas de são paulo y grupo de pesquisa acervos fotográficos.
- Ministerio de Cultura. (1995). *Diccionario de terminología archivística*; 2ª ed. MC.
- Ricchini, M. (11 de febrero de 2020). *Severino Di Giovanni, in Argentina foto inedite della fucilazione dell'anarchico italiano*. Gaucho News. <https://www.gauchonews.it/societa-argentina/severino-di-giovanni-argentina-foto-inedite-morte-fucilazione/>

Notas

- [1] La última visita presencial ocurrió una semana antes de que el Archivo fuera clausurado por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID-19, en marzo del 2020. Intentos posteriores no fueron consumados en función de la mudanza de la sede del AGN, que mantuvo los documentos fotográficos en un constante estado de reacomodación, sin dar acceso físico al consultante. Los instrumentos de búsqueda, en formato analógico, también dejaron de estar accesibles por un proceso de informatización todavía está inconcluso. La asunción del nuevo gobierno nacional en diciembre del 2025 tampoco dio aliento a la situación, ya

que se plantó una profunda redistribución de roles del Estado para sus instituciones. En la actualidad el Archivo sigue en una encrucijada que no permite la actualización de los datos acá presentados. Una noticia reciente indica cómo la institución sigue con problemas para su funcionamiento pleno (Rosende, 2025).

[2] El presente estudio no se propone ahondar el tema de la fotodocumentación, el cual, para el lector interesado, puede ser profundizado en un reciente libro dedicado al tema (Lopez, 2024).

[3] La explicación detallada de cada una de las fases y sus principales características se encuentra en Lopez (2024, p. 53).

[4] La disposición representa un ajuste de diseño realizado por el autor y no por el DDF/AGN.

[5] La disposición y la selección de la información del reverso representa un ajuste de diseño realizado por el autor y no por el DDF/AGN.

[6] No se pudo localizar informaciones sobre el documento 24848, ni saber si hay otros positivos hechos a partir del negativo 1716.

[7] «Princípio da proveniência: princípio segundo o qual os arquivos originários de uma instituição ou de uma pessoa devem manter sua individualidade, não sendo misturados aos de origem diversa»(Associação Dos Arquivistas Brasileiros, 1990, p. 61).

[8] El diccionario español de terminología archivística (Ministerio De Cultura, 1995) indica que las series facticias son restrictas a colecciones, no pudiendo, por lo tanto, ser consideradas integrantes de fondos archivísticos.

[9] La disposición y la selección de la información del reverso representa un ajuste de diseño realizado por el autor y no por el DDF/AGN.

[10] La disposición y la selección de la información del reverso representa un ajuste de diseño realizado por el autor y no por el DDF/AGN.

[11] El término *terrorismo de Estado*, consolidado oficialmente por la justicia argentina en diciembre de 1985, en el expediente «Juicio a las Juntas», sería más adecuado, actualmente, como descriptor de los ejemplos mencionados. Ese indexador fue encontrado en marzo del 2020 en el fichero físico, se espera que el proceso de informatización pueda resolver esa distorsión documentaria.

[12] La disposición y la selección de la información del reverso representa un ajuste de diseño realizado por el autor y no por el DDF/AGN.

[13] Esa descripción, antes de la pandemia, estaba solamente disponible para consulta local, sin acceso por la Internet. No se pudo localizar ninguna información ual en búsquedas en la actual página web del AGN.

[14] El alcance es muy amplio; por ejemplo, actualmente, una búsqueda rápida al término *Severino Di Giovanni*, en imágenes de Google, retorna no solo fotos verdaderas del militante, sino también las fotos de estudio (figura 14), mal identificadas y divulgadas por el DDF/AGN como si fueran registros reales del hecho.

[15] Ver, por ejemplo, la reflexión de Andrea Cuarterolo (2019) que menciona cómo eran producidas las fotografías en ese tipo de revistas y cómo influenciaban a la producción cinematográfica.

[16] «— ¡Fuego! Resplandor subitáneo. Un cuerpo recio se ha convertido en una doblada lámina de papel. Las balas rompen la sog. El cuerpo cae de cabeza y queda

en el pasto verde con las manos tocando las rodillas. Fogonazo del tiro de gracia» (Arlt, Robert, citado en Kronenberg, 2020).

[17] Históricamente se solían hacer los fusilamientos en pisos de tierra, arena o césped, que permitían la absorción de la sangre. La última foto de la secuencia del DDF/AGN, trae en su montaje, pequeñas manchas en el piso cerámicos que representarían la sangre.

Nota del autor

Profesor del Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de Goiás (UFG-Brasil) y becario de productividad del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil). Miembro del Grupo de Estudios sobre Archivos Fotográficos y Audiovisuales del Consejo Internacional de Archivos (PAAG-ICA). Currículo: <http://lattes.cnpq.br/2683882609392455>.

Nota del editor

El editor responsable por la publicación de este artículo es Mario Barité.

Nota sobre el artículo

El estudio fue financiado con beca de productividad por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil). Con base en el material recolectado en el AGN, el trabajo fue realizado en el marco de la investigación postdoctoral «Fotodocumentación como campo de conocimiento: mapeo de investigadores argentinos» dirigida por la Dra. Andrea Cuarteolo en la Universidad de Buenos Aires. La versión actual es resultado de un perfeccionamiento de la discusión presentada en charla magistral a la reunión anual de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) de México en octubre de 2020.

Nota de contribución autoral

En cuanto a la Taxonomía de Roles de Contribución (CRediT) el artículo y su investigación fueron de total responsabilidad del autor, lo que incluye la conceptualización, la gestión de los datos y su curaduría, el análisis formal, la obtención del apoyo financiero del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y

Tecnológico (CNPq-Brasil), la investigación y su correspondiente metodología, la gestión del proyecto junto al CNPq y la escritura, su edición y su revisión. Parte de los recursos para la investigación vinieron de CNPq en forma de beca de productividad y otra parte son personales del autor.

Nota de disponibilidad de datos

El artículo es resultado de investigación y de visitas al Archivo General de la Nación de Argentina como consultante ordinario entre setiembre de 2019 y marzo de 2020. Los datos obtenidos para el análisis acá presentado son apuntes de técnicos y fotografías de la situación general allá percibida. Parte de ese material se encuentra reproducida en el artículo, pero el conjunto general no se encuentra disponibles para consulta general.